

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2026/577 Selección de ocho puestos adscritos al Área de Empleo y Formación de este Ayuntamiento para la ejecución de los "Programas de Empleo y Formación Alcalá T Forma VI y VII" con número de expediente 2025/23/46/PED1/0258 y 2025/23/46/PED1/0264.

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de la Resolución de Alcaldía 0382/2026 de fecha 3 de del año corriente, se aprueban las bases para la convocatoria de ocho puestos adscritos al Área de Empleo y Formación de este Ayuntamiento para la ejecución de los "Programas de Empleo y Formación ALCALA T FORMA VI y VII" con nº de Expte. 2025/23/46/PED1/0258 y 2025/23/46/PED1/0264 (Orden de 8 de septiembre de 2025, por la que se modifica la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa-BOJA Nº 176 de fecha 12/09/2025 y Resolución de 9 de octubre de 2025-BOJA Nº 199 de fecha 16/10/2025.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web corporativa:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2025/12/20260203_Publicacion_Anuncio_ANUNCIO-DECRETO-APROBACION-BASES-PERSONAL-TECNICO-PROGRAMAS-EMPLEO-Y-FORMACION-CONV.2025.pdf

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 4 de febrero de 2026.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.